



ASUNTO: REALIZACIÓN DE 3 CURSOS DE CARRETILLA ELEVADORA, 3 CURSOS DE PLATAFORMA ELEVADORA Y 1 CURSO DE TPC ESPECIALIDAD ALBAÑILERÍA.-

El objeto del contrato será el servicio consistente en la impartición de las siguientes acciones formativas:

a) 3 acciones formativas con denominación "Formación en Manejo Seguro de Carretillas Elevadoras (II).

Cada una de las acciones formativas incluirá:

- Número de alumnos: 20
- Horas Totales: 10 por alumno.
- Horas presenciales: 10 por alumno.
- Material para la formación teórica, incluido un manual individualizado por alumno.
- Material de formación práctica. Incluidas las carretillas para la parte práctica.
- Itinerarios de formación: A) 1º día: 5 horas parte teórica con un profesor Técnico Superior Prevención Riesgos especialista en carretillas para 20 alumnos. B) 2º día: 5 horas parte práctica, divididos en dos grupos de 10 alumnos. Cada grupo tendrá su carretilla y profesor.
- Seguro de responsabilidad civil y de accidentes.
- Expedición de títulos propios, por técnico superior de riesgos laborales.

b) 3 acciones formativas con denominación "Formación en Manejo Seguro de Plataforma Elevadora (II).

Cada una de las acciones formativas incluirá:

- Número de alumnos: 20
- Horas Totales: 10 por alumno.
- Horas presenciales: 10 por alumno.
- Material para la formación teórica, incluido un manual individualizado por alumno.
- Material de formación práctica. Incluidas las carretillas para la parte práctica.
- Itinerarios de formación: A) 1º día: 5 horas parte teórica con un profesor Técnico Superior Prevención Riesgos especialista en carretillas para 20 alumnos. B) 2º día: 5 horas parte práctica, divididos en dos grupos de 10 alumnos. Cada grupo tendrá su carretilla y profesor.
- Seguro de responsabilidad civil y de accidentes.



- Expedición de títulos propios, por técnico superior de riesgos laborales.

c) 1 acción formativa con denominación "Formación en convenio de construcción especialidad Albañilería TPC Albañilería".

La acción formativa incluirá:

- Número de alumnos: 20
 - Horas Totales: 10 por alumno.
 - Horas presenciales: 10 por alumno.
 - Material para la formación, incluido un manual individualizado por alumno.
 - Itinerario de formación: Tres sesiones. A) 1º día: 7 horas parte común temario. B) 2º día: 7 horas parte común temario. C) 3º día: 6 horas parte especialidad albañilería.
 - Seguro de responsabilidad civil y de accidentes.
- Expedición de títulos propios, por técnico superior de riesgos laborales.

■ Dado el objeto del contrato, **el servicio habrá de ser prestado por empresa en cuyo objeto social figure los servicios a otras empresas o instituciones, entre otros, la gestión de formación y la gestión de sistemas de prevención de riesgos laborales.**

■ **El contrato se justifica** al no disponer el Ayuntamiento de Torrevieja de todos los recursos materiales y de personal necesarios e imprescindibles para la realización de las citadas acciones formativas, acciones, además, comprometidas en la subvención concedida por la Diputación Provincial de Alicante en materia de promoción económica y cuya no realización podrá conllevar la anulación total o parcial de la subvención otorgada.

■ **El presupuesto base de licitación máximo** será de 11.240,90€, IVA incluido.

■ **Se exigirá una garantía definitiva de un 5% del precio final ofertado**, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

■ **El contrato se iniciará** con la formalización del mismo y durará hasta la devolución de la fianza definitiva.

■ **Las acciones formativas** se llevarán a cabo en dependencias municipales, en los días y horas que determine el departamento de la Agencia de Desarrollo Local, y antes del 12 de octubre de 2018.

■ **El pago de la cuantía de este contrato** deberá hacerse una vez entregado y formalmente recibido por la Administración el servicio objeto del contrato.

. Concejal que realiza la propuesta: **Don Víctor Ferrández Esteve.**

. Contacto (remisión de ofertas): vifes85@gmail.com

Por motivos de urgencia, dado que es una actividad subvencionada que ha de realizarse y justificarse dentro de un plazo determinado, el plazo para remitir ofertas finalizará a los **5 días naturales** a contar desde el día siguiente a la publicación.

Las ofertas deben ir dirigidas al Concejal que realiza la propuesta.